

ACTA DE LA SESIÓN DE LA VII ASAMBLEA DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

Mérida, 26 marzo 2022

ASISTENTES EN REPRESENTACIÓN DE ENTIDADES MIEMBROS DE PLENO DERECHO

CRUZ Roja Juventud:

Nuria Mirón Gómez

Ana María Roque Veliz

María José Villalba Ambrona

Clara Duqueso Villalba

Elena Ambrona López

José Moreno González

Juventudes Socialistas de Extremadura:

Federico Jesús González Trinidad

Elena Roncero Pérez

Fátima Torrado Viera

Juan José Ramón Carrillo

Martín Carlos García Pardo

Javier Álvarez Reyes

UGT Juventud:

Isabel Mateos Galindo

SCOUTS de Extremadura:

Alejandro Fernández González







Julia Jiménez Funes

Adrián Moreno Bermejo

Alba Morcillo Pérez

Daniel Pedraza Cambero

A.J. El Campiello:

Carlos Manuel Sanabria Cortés

Abel Sanabria Cortés

A.J. Xámacka Extremadura:

María Isabel Sánchez Jiménez

Mirian Guerrero Collado

Juventud Extremadura Unida:

Agustín Moreno Morcillo

Belén González Lagar

Alejandro Sánchez Gallego

Raquel Toro Cordón

Nuevas Generaciones de PP Extremadura:

Paulino Mata Grueso

Rafael Mateos Torres

Raúl Gordillo Barroso

Pilar Fernández Parejo

Noelia Rodríguez Campos

María del Carmen Arias Pacheco

Juventudes del PREX:

Ángel Boza Jareño

A.J. Mozzanca:

Violeta Maçâs García

Bárbara Rodríguez Garranchan

A.J. Alcampus:

Luz María Márquez Sanfacundo



Aitor Vaquerizo Morales

Juventudes de Estudiantes Católicas:

Ismael Pérez Franco

Saray Pizarro Hernández

Fernando Pereira Pérez

Mujeres Jóvenes de Extremadura:

Lidia Solana Reguero

Laura del Carmen Iglesias Cano

A.J. Achikitú:

Yeray Puelles López

David Aparicio Gallego

Jorge Rodríguez Ramirez

Secretaría Juventud de CC.OO:

María del Carmen Nicolás Molina

Asociación de Ocio y Tiempo Libre Minerva:

Inmaculada Carretero Amzil

Ángel Luis Escobar Quintero

Asociación Jóvenes CC.OO de Extremadura:

Yolanda Guerra Vaca

Sección Juvenil ADENEX:

Esther García Castrillo

Movimiento Junior de Extremadura:

Oscar Belmekhantar Jorge

José Antonio Terán Rodríguez

JOCAEX:

María de Pascual Rodríguez

Virginia Blanco Torres

María Sánchez Píris

Andrés Montero Palomo







En Mérida, a 26 marzo de 2022, se celebra la sesión de la VII Asamblea del Consejo de la Juventud de Extremadura con la asistencia de las personas reseñadas anteriormente. Siendo las 10:30 horas, en segunda convocatoria, la hora de comienzo de la misma con el siguiente **orden del día**:

- Informe de acreditaciones de las delegaciones de las entidades miembro e invitadas.
- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la VI Asamblea, celebrada el día 7 de marzo de 2020.
- Altas y Bajas de entidades miembro durante el mandato de la XVIII Comisión Ejecutiva.
- Presentación, debate y votación del Informe de Gestión de la XVIII Comisión Ejecutiva (2020-2022).
- Debate y aprobación, si procede, de Resoluciones propuestas por las entidades miembro.
- Proceso de elecciones para el nombramiento de la XIX Comisión Ejecutiva del CJEx para el período 2022-2024.
- Aprobación, en su caso, de la propuesta de representante del Consejo de la Juventud de Extremadura en el Consejo Escolar de Extremadura, conforme dispone su legislación reguladora, recayendo tal condición en la persona elegida de la Comisión Ejecutiva que asuma las competencias en materia de educación formal.
- Ruegos y preguntas.

PUNTO PRIMERO.- INFORME DE ACREDITACIONES DE LAS DELEGACIONES DE LAS ENTIDADES MIEMBROS E INVITADAS.

Se da inicio a la sesión con el saludo de bienvenida de la Presidenta del CJEx. Olga Tostado Calvo a las personas asistentes a la Asamblea y se procede a la consiguiente lectura del Informe de Acreditaciones de las Delegaciones de las Entidades Miembros e Invitadas, que arroja el siguiente resultado:

Entidades miembros de pleno derecho: 20

Entidades miembro observadoras: 0

Total de entidades miembros: 20

N° de delegados/as de entidades de pleno derecho: 57



N° de delegados/as de entidades observadoras: 0

N° total de delegados/as acreditados/as: 57

PUNTO SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA VI ASAMBLEA, CELEBRADA EL DÍA 7 DE MARZO DE 2020.

No se considera necesaria la lectura del Acta por haberse facilitado previamente a las entidades por lo que se procede a la votación a mano alzada, y se aprueba por unanimidad.

PUNTO TERCERO. - ALTAS Y BAJAS DE ENTIDADES MIEMBRO DURANTE EL MANDATO DE LA XVIII COMISIÓN EJECUTIVA.

Se informa a la Asamblea que se ha procedido a la admisión de las siguientes entidades miembros de pleno derecho:

- Asociación de Ocio y Tiempo Libre MINERVA
- Asociación JOCAEX

Han causado baja las siguientes entidades miembro:

- Alternativa Joven de Extremadura (entidad miembro de pleno derecho)
- Escuela de Animación Libre de Extremadura (entidad miembro de pleno derecho)
- Asociación Juvenil "Las Candelas" (entidad miembro observadora)
- o Asociación Juvenil "Vadillo" (entidad miembro observadora)
- Asociación Juvenil "Zagal" (entidad miembro observadora)
- Los 3 Carrasquitos (entidad miembro observadora)

PUNTO CUARTO. - PRESENTACIÓN, DEBATE Y VOTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA XVIII COMISIÓN EJECUTIVA (2020-2022).

Tras procederse a la presentación del Informe de Gestión de la XVIII Comisión Ejecutiva del CJEx correspondiente al bienio 2020-2022, se abre un turno de intervenciones en el que con carácter general se agradece a la Comisión Ejecutiva saliente su compromiso y buen hacer durante su mandato. Se hacen recomendaciones para mejorar el papel del Consejo de la Juventud de Extremadura a nivel autonómico y potenciar las posibilidades del organismo a todos los niveles.





Tras el turno de intervenciones y debate se procede a realizar la votación a mano alzada del Informe de Gestión de la XVIII Comisión Ejecutiva correspondiente al periodo 2020-2022.

Siendo el resultado de dicha votación con 57 votos emitidos:

- 57 votos a favor.
- 0 abstenciones.
- 0 votos en contra.

Por consiguiente, se aprueba el Informe de Gestión de la XVIII Comisión Ejecutiva correspondiente al periodo 2020-2022.

PUNTO QUINTO. - DEBATE Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DE RESOLUCIONES PROPUESTAS POR LAS ENTIDADES MIEMBRO.

Se informa a los miembros de la Asamblea que no se ha presentado ninguna resolución por parte de las entidades miembro.

PUNTO SEXTO. - PROCESO ELECTORAL PARA EL NOMBRAMIENTO DE LA XIX COMISIÓN EJECUTIVA DEL CJEX PARA EL PERIODO 2022-2024.

Los miembros de la Mesa Electoral toman posesión de la Mesa de la Asamblea e inician el proceso electoral para el nombramiento de la XIX Comisión Ejecutiva del CJEx para el periodo 2022-2024. Con carácter previo se procede a la presentación de la única candidatura propuesta, denominada AHILA-JUVENTÚ COMPROMETÍA

Candidatura conjunta compuesta por:

CARGO	CANDIDATO/A		
PRESIDENCIA	maria isabel sánchez jiménez		
VICEPRESIDENCIA, INVESTIGACIÓN, EMPLEO Y EMANCIPACIÓN	ISMAEL FRANCO PÉREZ		
SECRETARÍA Y COMUNICACIÓN	ELENA AMBRONA LÓPEZ		
TESORERÍA, MEDIO AMBIENTE, DEPORTE Y OCIO	ESTHER GARCÍA CASTRILLO		
EDUCACIÓN FORMAL. CULTURA Y LGTBI	ELENA RONCERO PÉREZ		
DISCAPACIDAD Y SALUD	ABEL SANABRIA CORTÉS		
FEMINISMO	LIDIA SOLANA REGUERO		

EDUCACIÓN NO FORMAL, PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN	ALBA MORCILLO PÉR 🔀 🔭	V
JUVENTUD RURAL	PAULINO MATA GRUESO	M

Se procede a la presentación de la candidatura. Finalizado el turno de palabra, se procede a la votación de la única candidatura presentada para la Comisión Ejecutiva XIX del periodo 2022-2024.

La Mesa transmite que el llamamiento para la votación tal y como se indica en el reglamento será de carácter nominal. Se llamará a cada una de las personas que componen las entidades con derecho a voto presentes en la Asamblea y éstas deperántener preparado su voto para agilizar el proceso.

Tras el receso de la comida se confirma que la emisión de votos ha trasduri incidencia, y el escrutinio recoge los siguientes resultados:

CARGO	EMITIDOS	A FAVOR	EN BLANCO
PRESIDENCIA	57	50	ı
VICEPRESIDENCIA, INVESTIGACIÓN, EMPLEO Y EMANCIPACIÓN	57	50	15
SECRETARÍA Y COMUNICACIÓN	57	56	I
TESORERÍA, MEDIO AMBIENTE, DEPORTE Y OCIO	57	46	I
EDUCACIÓN FORMAL. CULTURA Y LGTBI	57	44	I
DISCAPACIDAD Y SALUD	57	52	I
FEMINISMO	57	52	I
EDUCACIÓN NO FORMAL, PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN	57	49	I
JUVENTUD RURAL	57	47	I

1



En consecuencia, se aprueba la conformación de la Comisión Ejecutiva XIX por parte de la candidatura única.

PUNTO SÉPTIMO. - APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA EN EL CONSEJO ESCOLAR DE EXTREMADURA, CONFORME DISPONE SU LEGISLACIÓN REGULADORA, RECAYENDO TAL CONDICIÓN EN LA PERSONA ELEGIDA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA QUE ASUMA LAS COMPETENCIAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN FORMAL.

Tras el proceso electoral se propone que el representante del Consejo de la Juventud de Extremadura en el Consejo Escolar sea Elena Roncero Pérez como vocal responsable de Educación Formal.

Se aprueba por unanimidad de las entidades presentes.

PUNTO OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay ninguna intervención de las entidades asistentes a la Asamblea.

No habiendo más acuerdos que adoptar, ni asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:49 horas.

V° B°



